

### ACUERDO Nº 1076 de 2018

(5 de febrero de 2018)

# POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

#### ACUERDA:

**PRIMERO: NOMBRAR** en **ENCARGO**, a la doctora **ROSA IRENE VELOSA ESCOBAR**, identificada con C.C. No. 51.775.685, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, por el término que dure la licencia no remunerada otorgada al doctor Fernando León Bolaños Palacios.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO

Presidente

DAMARIS ORJUEIA HERRERA



#### ACUERDO Nº 1078 de 2018

(8 de febrero de 2018)

## POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

#### ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, al doctor MANUEL ADOLFO RINCÓN BARREIRO, identificado con C.C. No. 79.627.565, en el cargo de Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Villavicencio, en reemplazo del doctor Joel Darío Trejos Londoño, a quien se le impuso una suspensión provisional de tres (3) meses contados a partir del 9 de febrero de 2018.

**SEGUNDO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA



#### ACUERDO Nº 1079 de 2018

(8 de febrero de 2018)

# POR EL CUAL SE TRASLADA UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades constitucionales y específicamente las conferidas en los artículo 131-5 y 134 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", concepto favorable No. CJO17-3521, expedido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

#### ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR en PROPIEDAD al doctor LUIS FERNANDO BEDOYA SIERRA identificado con C.C. No. 71.705.407, actual Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en reemplazo del doctor José Fernando Reyes Cuartas, quien lo ejerció en propiedad y del doctor César Augusto Castillo Taborda quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA



### ACUERDO Nº 1087 de 2018

(22 de febrero de 2018)

# POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

#### ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, a la doctora CLARA INÉS AGUDELO MAHECHA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 51.907.260, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Jesús Ángel Bobadilla Moreno, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1º de marzo de 2018 o en la fecha en que tome posesión en el cargo de Magistrado de la Jurisdicción Especial para la Paz.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELO CAMACHO

Presidente

DAMARIS OF JUELA HERRERA



#### ACUERDO Nº 1088 de 2018

(22 de febrero de 2018)

## POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

#### **ACUERDA:**

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, a la doctora PIEDAD LUCÍA VANEGAS VILLA, identificada con C.C. No. 42.681.414, en el cargo de Magistrada de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo de la doctora Zoraida Anyul Chalela Romano, identificada con C.C. No. 37.311.496, a quien se le aceptó la renuncia a partir del 1º de marzo de 2018.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA



### ACUERDO Nº 1089 de 2018

(22 de febrero de 2018)

# POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

#### ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, a la doctora MARÍA LUCÍA RUEDA SOTO, identificada con C.C. No. 63.345.657, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo del doctor Rodrigo Alonso Echeverri Jiménez, a quien se le concedió licencia no remunerada hasta por dos (2) años, a partir del 19 de febrero de 2018.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA



### ACUERDO Nº 1090 de 2018

(22 de febrero de 2018)

# POR EL CUAL SE TRASLADA UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades constitucionales y específicamente las conferidas en los artículo 131-5 y 134 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", concepto favorable No. CJO17-3556, expedido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

#### ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR en PROPIEDAD al doctor RAMÓN ALFREDO CORREA OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.230.839, actual Magistrado de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, a la Sala Civil Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, en reemplazo del doctor Roberto Chaves Echeverry, quien lo ejerció en propiedad y del doctor Jhon Roger López Gartner, quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA



### ACUERDO Nº 1091 de 2018

(22 de febrero de 2018)

## POR EL CUAL SE TRASLADA UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades constitucionales y específicamente las conferidas en los artículos 131-5 y 134 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", concepto favorable No. CJO18-118, expedido por la Unidad de Administración de Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

#### ACUERDA:

PRIMERO: TRASLADAR en PROPIEDAD al doctor JULIÁN HERNANDO RODRÍGUEZ PINZÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.224.620, actual Magistrado de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, a la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en reemplazo del doctor Luis Fernando Ramírez Contreras, quien lo ejerció en propiedad y del doctor Jairo Fernando Fierro Cabrera, quien lo desempeña en provisionalidad.

**SEGUNDO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELO CAMACHO
Presidente

DAMARIS OF JUELA HERRERA



### ACUERDO Nº 1094 de 2018

(27 de febrero de 2018)

# POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1º del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

#### ACUERDA:

**PRIMERO: NOMBRAR** en **ENCARGO**, a la doctora **ROSA IRENE VELOSA ESCOBAR**, identificada con C.C. No. 51.775.685, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, por el término que dure la licencia no remunerada otorgada al doctor Fernando León Bolaños Palacios.

**SEGUNDO:** Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO

Presidente

DAMARIS ORJUELA HERRERA